70.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 22.1 del orden del día provisional

A70/63
22 de mayo de 2017

# Recursos humanos: informe anual

## Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La Secretaría presentó un panorama general de las tendencias relativas al personal de la OMS en el periodo 2014-2016 y del estado de la aplicación de la estrategia de recursos humanos.[1]

2. El Comité manifestó su agradecimiento por el informe y por los avances logrados en atraer a trabajadores competentes, retenerlos y ofrecerles un entorno de trabajo propicio, así como en la gestión del desempeño, y alentó a la Secretaría a llevar a cabo la labor que queda pendiente.

3. Asimismo, el Comité acogió con agrado el aumento del porcentaje de mujeres con nombramientos de largo plazo en las categorías profesional y superior, que había pasado del 42,8% a finales de 2016 a situarse en un 43,7% al 15 de mayo de 2017. Al mismo tiempo, el Comité instó a continuar la labor para mejorar la paridad entre géneros y la distribución geográfica en los tres niveles de la Organización y en todos los grados.

4. El Comité tomó nota de la lentitud con la que avanza la aplicación de la política de movilidad geográfica voluntaria e instó a la Secretaría a acelerarla.

5. También tomó nota con satisfacción que los nombramientos temporales conllevaran derechos y prestaciones similares a los que disfrutan los funcionarios con nombramientos de plazo fijo y que, por lo tanto, esos factores no tuvieran repercusiones en el compromiso del personal con la labor de la Organización.

### RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

6. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota del informe anual sobre los recursos humanos.

= = =

[1] Véase el documento A70/45.